

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL CONVIVENCIA NECESARIA

Porque estuve tantos años al frente de la Delegación de la Juventud, porque he convivido tanto tiempo con jóvenes de toda la geografía española a través de las marchas y campamentos, comprendí el gran valor que aquella acampada que en el pueblo de Batres se estaba celebrando, en la que un centenar y medio de muchachos de Getafe habían participado.

Una pequeña ciudad de lona dio cobijo a quienes habían de compartir esos tres días de acampada que con el título de "OPERACION MARTILLO" organizó la Delegación de la Juventud de Getafe.

La principal misión era la convivencia social entre grupos diversos de la localidad.

Cuenta Getafe con distintos grupos o asociaciones de jóvenes. Ni que decir tiene la importancia de encontrar la unidad entre ellos, escuchar el planteamiento que hacen de sus inquietudes, unificar, si es posible, los criterios positivos, e inculcar en ellos la necesidad cada vez más imperiosa de la tarea comunitaria.

El acto de la clausura campamental fue muy sencillo, pero emotivo cien por cien. Se veía en muchos de los acampados, que por primera vez habían convivido en una tienda de campaña con otros miembros de su grupo, la emoción de la despedida, del adiós, de los recuerdos, fue ciertamente interesante.

Bajada la bandera del mástil, despacio, muy despacio, era el último acto que se celebraba en el campamento, el cornetín daría también los últimos toques, quizá los primeros de una nueva etapa, porque ahí, a partir de ese momento, empieza lo que debería ser la continuidad de una verdadera convivencia, de una amistad sincera

para el futuro de quienes han compartido la primera acampada de su vida. Hacía unos días, apenas se conocían; ahora, ya son amigos. Por eso yo le daba tanto valor a esa clausura; creo sinceramente que la Delegación de la Juventud ha empezado una etapa verdaderamente positiva, de gran valor social. Es mucha la juventud que hay en Getafe, juventud que no se conoce, que al vivir a su aire cada vez está más distanciada, que no existe la amistad profunda, que no ha practicado la camaradería y, por consiguiente, sus resultados verdaderamente positivos y eficaces para la vida en comunidad.

La "Operación Martillo" ha comenzado; su lema, ciertamente significativo: "NI CONTRA UN YUNQUE", y es que la verdadera amistad debe estar por encima de todo, la auténtica camaradería no debe nunca ser destruida, y de eso podría hablaros mucho, queridos jóvenes, porque de las convivencias campamentales guardo los mejores recuerdos de mi vida y porque debajo de unas lonas he conocido a los verdaderos amigos y camaradas con que cuento y que están repartidos por toda la geografía española.

Cuatro grupos de jóvenes habéis compartido tres jornadas llenas de actividad diversa, habéis iniciado una nueva experiencia asociativa bajo la tutela de la Delegación de la Juventud, no olvidéis la necesidad de volver a repetirla y sumar a los grupos que aún no se han incorporado; enseñarles lo hermoso que es la participación colectiva en una tarea comunitaria, como vosotros habéis compartido en esa primera acampada que a mí me trajo, como os decía, tan bellos recuerdos, tan gratos episodios de mis años vividos en juventudes.

Era un domingo del mes de agosto, allá por el año 1967, recuerdo que aquel día la temperatura por aquellas tierras de la provincia de Albacete era muy alta, incómoda, era insoportable.

Pues aquella mañana de agosto, hacía las doce, y entrando en un pueblo cerca de Albacete, una inoportuna avería en el coche pudo dejarnos a mi familia y a mí sin poder regresar a Madrid en el día. Los talleres cerrados, el pueblo semidesierto...; francamente desolador. Habían transcurrido unos veinte minutos, cuando de pronto se me acerca un vecino y me dice: "A ti te conozco yo, tú eres Arroyo, de

Getafe. Yo he sido el Delegado local de la Juventud muchos años e hice contigo el curso en Belmonte, en Cuenca. ¿No te acuerdas de mí?" Yo, francamente, tengo que confesar que en aquellos momentos mi problema me tenía tan absorbido que no le reconocí. Cuando le conté el motivo de mi parada y el problema en que me encontraba, poco más tuve que hacer, sino observar perplejo cómo aquel hombre, aquel antiguo camarada, conocido en el año 1951, movilizó a dos mecánicos del pueblo, no sin antes decirme estas palabras: "Tú no te preocupes, esto se arregla aunque yo tenga que ir a por la pieza a Albacete."

Cuánto me alegré de lo buen fisónomo que era este gran amigo, y cuánto me alegré también de haber compartido aquel curso con aquella juventud, tan agradecida a la Organización y a la amistad.

Podría contaros miles de anécdotas como ésta, muchas, muchísimas, me vinieron a mi mente en aquel acto que compartí con vosotros, por eso creo y así debería ser la despedida después de una acampada: Debe ser el comienzo de una amistad eterna, de un recuerdo que jamás debe olvidarse.

Quiero, desde las páginas de este BOLETIN, felicitar a los miembros dirigentes de la Delegación de la Juventud, en especial a la persona de su Delegado, por el acierto de esta campaña inter-asociativa que han emprendido con la juventud de Getafe; él sabe muy bien, porque ha vivido esos años de convivencia, que ahora más que nunca hay que buscar para nuestros jóvenes auténticos vínculos de amistad si no queremos que futuras generaciones vivan de espaldas a la realidad que el problema de la convivencia social nos impone día a día.

Y a vosotros, jóvenes de Getafe, que habéis compartido juntos esas jornadas de auténtico acercamiento a la amistad, que os habéis expuesto con la mayor libertad y mejor criterio vuestras inquietudes, a vosotros también felicidades, pues sé y conozco, a través de los dirigentes que habéis tenido, que entre todos conseguisteis hacer realidad lo que para algunos sólo era un sueño eso de la convivencia. ¡ENHORABUENA!

Angel ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año III-Núm. 27 - Marzo - 1977

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Fariña Jamardo

Depósito legal: M. 3.742-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Montoro González, Cervera Bermejo, Berlanga López, Agudo Calzada, Coto Torrejón, Durán Fernández, García Cuesta, Rey Ruiz, Carro Sánchez, Díez Sainz, Mingo Guerrero, Varea González, Ruidíaz Montes y Rodríguez Carrasco; presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión del Pleno ordinaria de 7 de febrero de 1977.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de acondicionamiento y aceras de la avenida Juan de la Cierva, tramo comprendido entre la calle de Gibraltar y plaza de España, a favor de Construcciones Yunta, S. A., por el precio de 2.000.501,93 pesetas.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza o calle de Lisboa, zona comprendida entre las calles Lisboa, Teniente Coronel Tella y perimetrales, a favor de don Rafael Fernández Romero, en 2.465.180,75 pesetas.

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Buenos Aires, del barrio de El Bercial, a Cooperativa Eléctrica Murciana, en 868.224,68 pesetas.

Declarar desierta por falta de licitadores la subasta de las obras de construcción de cubierta en las gradas del polideportivo y convocar segunda subasta con los mismos pliegos y tipo de licitación.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de acerado y ajardinado en la margen derecha de la calle Gálvez bajo el tipo de licitación de 462.710,09 pesetas e imposición de contribuciones especiales en la forma que se especifica.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de acondicionamiento y ajardinado de la plaza de la Pasión bajo el tipo de licitación de 1.744.346,33 pesetas e imposición de contribuciones especiales en la forma acostumbrada.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la zona Virgen de Fátima, entre las calles Alonso de Mendoza, Perdiz, Reyes Católicos y Jilguero, bajo el tipo de licitación de 1.927.187 pesetas e imposición de contribuciones especiales en la forma que se determina.

Contestar escrito de Construcciones y Contratas, S. A., sobre adjudicación de obras y en relación con la interpretación de las cláusulas del pliego de condiciones que sirvió de base al concurso.

Señalar justiprecio para la adquisición de terreno con destino a las obras de desdoblamiento de calzada en la avenida de las Ciudades y determinar fórmulas posibles de compensación.

Acceder a la revisión de precios interesada por Construcciones y Contratas, con sujeción a los términos y condiciones que se expresan en el informe emitido por los Servicios Jurídicos Municipales.

Acceder a la revisión de precios interesada por Imes, S. A., con sujeción a los términos y condiciones que se expresan en el informe emitido por los Servicios Jurídicos municipales.

Desestimar nueva fijación de justiprecio formulada por don Luis y doña Alejandra Pereira Berihuete para los terrenos de la plaza del Doctor Fleming, sujetos a expropiación forzosa, manteniendo el precio que les fue ofertado por el Ayuntamiento y remitiendo el expediente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa a los efectos del artículo 31 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, señalando a don Luis

y doña Alejandra Pereira Berihuete las condiciones con arreglo a las cuales el Ayuntamiento podría tramitar el expediente para dar el nombre del abuelo de los mismos a la plaza de referencia.

Aceptar viales e instalaciones ofrecidas por la promotora de la urbanización Colonia Nuestra Señora del Carmen y San Antonio, y las instalaciones y alumbrado público de Parque de Getafe.

Determinar la compensación a abonar a don José Luis Páramo por suspensión de licencia.

Requerir a los propietarios de espacios entre bloques para que procedan a la limpieza y conservación de los mismos, con apercibimiento de que de no hacerlo se ejecutará por el Ayuntamiento a costa y cargo de los propietarios correspondientes.

Desestimar recurso de reposición de don Teodoro del Barrio Romera sobre sanción impuesta por incumplimiento de contrato.

Determinar fórmula en cuanto a abono de arbitrios en puestos municipales por parte de los jubilados.

Realizar la inscripción en el Inventario de Bienes Municipales de tres solares de propiedad municipal.

Que por los Servicios Técnicos Municipales se estudie la posibilidad de realización de refugios para contenedores y se haga una prueba práctica en relación con los mismos.

Que por los Servicios Municipales se haga un estudio en orden a limitar la circulación de vehículos pesados.

Tramitar expediente reglamentario en orden a la concesión a título póstumo de la medalla de Getafe, en su categoría de oro, al que fue cura-párroco de la Magdalena, don Rafael Pazos Pría, y para dar su nombre a una calle de Getafe, haciendo constar en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento.

Aprobar las Ordenanzas Fiscales para la exacción de Tasas por la prestación del Servicio de extinción de incendios y la de la Tasa sobre auto-taxis y demás vehículos de alquiler.

Aprobar las modificaciones propuestas a las Ordenanzas fiscales actualmente en vigor siguiente Ordenanza Fiscal para la exacción de las tasas por el servicio del matadero; para la exacción de las tasas por el servicio del mercado; para la exacción de las tasas por el servicio de alcantarillado; para la exacción de las tasas por el servicio del cementerio; para la exacción de las tasas por el servicio de recogida de basuras; para la exacción de las tasas por ocupación de la vía pública; vigilancia especial de establecimientos; entrada de carruajes en edificios particulares y desagüe en la vía pública y terrenos del común.

Aprobar los términos autorizando la realización de una operación de tesorería por un importe de 40.000.000 de pesetas.

Solicitar de la Delegación de Hacienda que se lleve a efecto la revisión de Urbana, ofreciendo para ello la colaboración necesaria por parte de este Ayuntamiento.

En el turno de ruegos y preguntas informa el señor Interventor en relación con la formulada en sesión anterior por el señor Montoro González, y formulan preguntas los señores Montoro González y Carro Sánchez.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 24 DE MARZO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Concejales señores Cervera Bermejo, Montoro González, Valiñani Balbuena, Coto Torrejón, Rey Ruiz, Ruidíaz Montes, Carro Sánchez, Benavente Dumont, García Cuesta, Varea González, Mingo Guerrero, Rodríguez Carrasco y Berlanga López, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el presupuesto ordinario para el año 1977, presentado por la Intervención de fondos, y por un total nivelado en gastos e ingresos de 368.087.010 pesetas, al igual que las Bases para ejecución del mismo.

Remitir a COPLACO, una vez realizadas las modificaciones y cumplimentados los extremos interesados por la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, el Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, a fin de que se sigan los trámites previstos en la vigente Ley del Suelo hasta la definitiva aprobación del mismo.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MARZO DE 1977

La preside el Alcalde don Angel Aroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de la Permanente ordinaria del día 25 de febrero de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Aprobar la relación de aspirantes a la oposición para cubrir ocho plazas de auxiliares de Administración General, que suma en total: 108.

Conceder la ayuda reglamentaria por natalidad a un funcionario municipal y reconocer trienio a otro, resolviendo otras cuestiones sobre personal.

Passar a informe propuesta sobre adquisición de pala para vertedero y material de desratización y aprobar informe del Servicio Técnico de Industria en consulta formulada por Industrias Polo Congregados, S. L.

Aprobar presupuesto para útiles del cementerio por pesetas 14.100.

Que por Secretaría se expida certificación interesada por la Comunidad de Propietarios de la calle Murcia, núm. 17.

Requerir a la empresa constructora Construcciones Carrillo, S. A., para que en el plazo de quince días inicie las obras de urbanización frente al número 85 de la calle Garcilaso.

Ejecutar las obras de bacheo y extensión de aglomerado asfáltico en las calles Alonso de Mendoza y Velázquez, de la zona de El Greco, dentro de la operación asfalto.

Ratificar en todas sus partes anterior acuerdo de la Permanente en relación con petición de Proconfort, S. A.

Dar traslado a don Marcelo Cervera de los planos y condiciones para urbanizar a su cuenta el frente de la finca sita en la plaza Cuatro de Noviembre c/v a la calle Empedrada.

Que los Servicios Técnicos de Vías y Obras procedan a redactar el proyecto de pavimentación de la margen izquierda de la calle Cervantes.

Aprobar informe de la Unidad de Vías y Obras en relación con obras a ejecutar por E. Y. E. M. S. A.

Adjudicar la realización de las obras de acerado de la confluencia entre la calle Jiménez Iglesias y Gibraltar al presupuesto más ventajoso de los presentados, formulado por Construcciones Yunta, S. A., y que importa 147.725 pesetas.

Adjudicar la realización de las obras de aparcamientos en la avenida de Gibraltar a la proposición formulada por Pentax, S. A., que importa 145.999 pesetas.

Contestar a vecinos de las calles Capellanes y Villaverde acerca del material empleado en la pavimentación de la plaza sita en la confluencia de ambas calles.

Instalar dos fuentes públicas en la avenida de los Reyes Católicos y lugares que se expresan por un importe de pesetas 114.416.

Que por la Unidad de Contratación se interesen presupuestos para la instalación de material de juegos infantiles en la zona de El Greco.

Adjudicar a Pentax, S. A., la realización de obras de acondicionamiento de la confluencia de las calles Carabanchel con Núñez de Balboa, por un importe de 75.292,25 pesetas.

Elevar al Ayuntamiento Pleno petición de subvención que formula el Club Atlético Getafe.

Passar a informe de los Servicios Técnicos Municipales propuesta del Alcalde de barrio de Perales de Río sobre construcción de aparcamientos y de la Asociación de Vecinos Getafe-Alhondiga, en trámite, sobre regulación y limitación de tráfico.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Pedro Díaz Fernández contra acuerdo muni-

cipal sobre demolición de obras, e igualmente en el recurso interpuesto por don Angel Martín Portugués en relación con licencia de obras.

Dar audiencia en expediente que se tramita por infracción urbanística a Hispanolar, S. A.

Contestar a don José Luis Gutiérrez Pan la necesidad de actualizar los documentos que adjunta a su escrito por cuanto los mismos carecen de vigencia en la actualidad.

Aprobar autorización de gastos por 446.171 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 13.460.087 pesetas y pesetas 12.500.

Abonar al Gestor Liquidador del arbitrio de Plusvalía el premio de cobranza de 188.823 pesetas por el período comprendido entre 21 de diciembre de 1976 a 19 de febrero de 1977.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes para aperturas de establecimientos instados por don Julián Bravo Gallego, don Ricardo Albitos Hernández, Industrial Bruger, S. A., don Marcelino Pérez Fernández, don Mariano Nova González y doña María Sánchez González.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Esteban Páramo García, Construcciones Bipasa Madrid, Sociedad Anónima (4), don Dionisio Ciudad Díez y don Eugenio Díaz Gómez.

Aprobar expedientes de segregación instados por Sociedad Cooperativa Los Angeles (2), Apanid y Santos Alvarez, Sociedad Anónima (3).

Conceder licencia para la ejecución de obras privadas en la vía pública a don Marcelo Cervera Cervera, don Manuel Muñoz García (2), don Fernando Tomé Martín, don Juan Blanco Pérez (2), Canal de Isabel II (2), doña María Vicenta Nieto Carrasco, don Antonio Perejón Aparicio, don Luis Valtierra Butragueño, don Miguel Angel Carrión Jiménez y don Guillermo Gutiérrez Martín.

Señalar alineaciones interesadas por don Lucio Mascaraque Perea, don Angel Fernández Rodríguez y don Antonio González Santos.

Conceder licencia para la realización de obras mayores a sor Jesusa de María González, don Joaquín Portilla García, Cave, S. A., Construcciones Bigar, S. L. (2), y don Andrés Julián Corral Alvarez.

En el turno de ruegos y preguntas intervienen los señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MARZO DE 1977

La preside el Primer Teniente de Alcalde, don Santos A. Cervera Bermejo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión de la Permanente ordinaria de 11 de marzo de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Passar a informe de la Unidad de Vías y Obras propuesta sobre derribo de muro en la confluencia de la calle Jacinto Benavente con las de Jardiel Poncela y Azorín.

Requerir a la empresa constructora Vifesa para que realice obras de urbanización en la calle Zaragoza, núm. 3.

Autorizar a los vecinos de la Comunidad de la avenida de los Angeles, núm. 57, a la instalación y conservación de jardines en las condiciones que se expresan.

Aprobar presupuesto de obras a ejecutar en el Parque de Bomberos, por un importe de 36.558,50 pesetas.

Requerir a don José Antonio Sanz Cubero para que cese en la realización de servicio de garaje en la calle Ramón y Cajal, núm. 7, por carecer de licencia, señalándole un plazo de tres meses para instar la legalización de dicha actividad.

Aprobar informe del Servicio de Industria en consulta que formula don Julián Montiel Sainz Díez sobre apertura de taller mecánico, y el que formula el mismo Servicio en consulta de doña Ana Gómez Reina sobre apertura de cafetería.

Aprobar facturas de suministro de energía a semáforos instalados en la carretera de Toledo por un importe de 39.984 pesetas.

Confirmar acuerdo de la Permanente sobre señalamiento de saliente de balcones en construcción que realiza don Julián Sánchez Rey.

Requerir a la empresa Adeva, S. A., para que se abstenga, en lo sucesivo, de tener vehículos aparcados en la zona

comprendida entre las calles Doctor Fleming, Felipe Calleja, Muelle y Leganés.

Autorizar cambio de vehículo del servicio de taxi a don Valentín Rodríguez García.

Conceder permisos de conducción de taxis en esta localidad a don Rafael López Cañete, don Martín Tenorio García, don Enrique Sánchez Rodríguez y don Santiago Tenorio García.

Aprobar autorización de gastos por 323.101 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 396.006 pesetas.

Resolver reclamaciones por imposición municipal formuladas por Esteban Orbeago, S. A.; Transportes "La Guipuzcoana, S. L.", don Manuel Vozmediano Ruiz, don Fernando Díaz Maroto, don Luis García Donas, don Patricio Tomás Clemente, don Angel Blázquez Carrasco, don Angel Jiménez de la Cruz, don Jesús Cuervo Torín, don Lucio Alvarez Alvarez, don Angel Jiménez de la Cruz, doña Pilar Vergara Butragueño, Cave, S. A., y Vife, S. A.

Aprobar las bases para la adjudicación de puestos de helados en la temporada de 1977.

Modificar cuotas por Contribuciones Especiales de la finca número 17 de la calle Maestro Arbós, e individualizar cuotas de Contribuciones Especiales de la finca número 65 de la calle Garcilaso de la Vega.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de garaje instado por don José Antonio Butragueño Cervera.

Devolver fianzas depositadas para responder de la ejecución de obras privadas en la vía pública a Laguía, S. A. (2), don Eugenio Monzón Perales (6), don Eugenio Díaz Gómez (2), don Pedro Matesanz López, don Timoteo Urbano Sánchez y don Valentín Cifuentes Ortega.

Conceder licencia para realizar obras privadas en la vía pública a don Francisco Pozo García, don Martín San José Recuero, don Andrés Villalba Jiménez, don Rodrigo Morgado Cordero, don Pablo Ruiz Muga, don Luis Jiménez Díaz, don Rafael García Galloso y don Pedro Berrocal Rubio.

Autorizar expedientes de segregaciones instados por Laguía, S. A. (2).

Señalar alineaciones interesadas por Kesa Edificaciones, Sociedad Anónima, y don Daniel López Velázquez.

Conceder licencia para la realización de obras mayores a don Eduardo Miguel Hernández, don Luis Sola Rubio, don Fernando Delgado Guerrero, don Jesús Rodríguez Suárez, don Javier Carrión Herrero, don Evelio Muñoz Díez y don Teodoro Sancho Barbero.

En ruegos y preguntas interviene el señor Mingo Guerrero.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MARZO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo y Díez Sainz, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 18 de marzo de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Autorizar la instalación de jardines a los vecinos de la finca número 25 de la calle Cáceres, en las condiciones que se expresan.

Passar a informe de la Intervención y otros Servicios escrito del Servicio Técnico de Industria sobre aplicación del Plan de Ordenación de Tráfico.

Adquirir una escalera metálica extensible que importa pesetas 58.315.

Aceptar presupuesto de la empresa "Tesypro Ingenieros, Sociedad Anónima", para realización de cursillo de bomberos y conductores-bomberos.

Aprobar informe sobre instalación de alumbrado público en plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y otras y presupuesto para su ejecución por 131.800 pesetas.

Contestar negativamente consulta que formulan don Pedro y don Francisco Leo Margallo sobre posibilidad de establecer taller en calle Zafra, núm. 4.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis en la localidad a don Pedro Lozano Salmerón y don Jacinto Mora Muñoz-Reja.

Aprobar autorizaciones de gastos por 244.406 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 1.383.386 pesetas; al igual que relación de pagos inferiores a 3.500 pesetas de enero, febrero y marzo, que suman en total 112.562 pesetas.

Ratificar contrato con la empresa "Teatro Contemporáneo" para representación de la obra de Lope de Vega "La Villana de Getafe", durante los días 9, 10 y 11 de junio de este año.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don José García García, don Diego Montoro Herrera, don Jesús Barrón Benavente, don Lucio Cedillo Prada, don Francisco Ruiz Cozar, don Francisco López Vicente, don Luis Clemente González, don Ricardo López Fernández, don Juan Monleón Ruano, don Marcelino Marcos Trivaldos, don Ramón García Serrano y Ainox, S. L.

Adjudicar el suministro de juegos infantiles para la zona de El Greco a "Industrias Martínez", en 62.030 pesetas.

Ratificar acuerdos de 11 de marzo sobre imposición de Contribuciones Especiales en la calle Jiménez e Iglesias y otras.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente de apertura de carpintería instado por don Felipe San Román Villa.

Devolver fianzas depositadas para responder de la ejecución de obras de la vía pública a Laguía, S. A. (2), don Eugenio Díaz Gómez (2), don Pedro González Palomo, don Santos López González (2) y don Simón Herreros Dorado.

Autorizar segregación interesada por don Sebastián Bro Moya.

Conceder licencias para realizar obras privadas en la vía pública a "Española Gama-Glass, S. A.", don Santiago Barragán Fernández, don Francisco Arvilla Jiménez y don Miguel Jurado Egea.

Conceder licencia para realización de obras mayores a don Antonio Roldán del Rey, don Julio Larriba Yubero, don Federico Romero Pérez y don José Coloma Lueje.

Desestimar solicitud de don Fernando Tomé Martín sobre ampliación de saliente de marquesina.

El Bercial informa

El pasado día 19 de marzo de 1977, festividad de San José y Día del Padre, los niños de El Bercial brindaron a sus padres y compañeros de clase un gran Festival Infantil de la Canción.

La organización del Festival corrió a cargo del Club 2.000 Juvenil de esta barriada, que tuvieron un gran éxito.

Participaron 14 canciones, todas ellas con mucha calidad por parte de sus intérpretes.

Los premiados fueron los siguientes:

1.º Angelita Morillo y Yolanda Iglesias, con la canción «Ahora te puedes marchar».

2.º Teresa Jodar, Susana Ortega y M.ª Carmen Vilas, con la canción «No volveré».

3.º Eusebio Ubeda (cinco años), con la canción «Marco».

VICENTE GABRIEL MINGUILLO

A MI QUERIDO BERCIAL

Mi querido Bercial,
barrio de gente humilde
gente que dice quererte,
gente que quiere crecerte,
pero gente que quiere hundirte.

Por eso hoy, Bercial,
quiero hacer algo por ti;
algunos me ayudarán,
los demás nos seguirán,
al menos ha de ser así.

Mi querido Bercial,
todos quieren ayudarte,
todos quieren figurar;
pero si hay que trabajar,
nadie se hecha adelante.

¡Ay!, querido Bercial,
si esto lo conseguimos,
nos damos por satisfechos,
pues todo lo habremos hecho
para abrirte camino.

¡Pobre Bercial!
Todos te han de criticar,
todos te piden progreso;
pero con todo este peso
cómo vas a progresar.

Sí, querido Bercial,
un camino triunfal,
un camino a mejorar,
y todos te agradecerán
que seas tú nuestro Bercial...

ALMUDENA MORENO

Las "buenas" medidas económicas y sociales con carácter prioritario

Se cumplen ahora seis meses que desde estas mismas páginas comentábamos las medidas económicas adoptadas por el Real Decreto-ley núm. 18/1976, de 8 de octubre, respecto de «su mayor o menor efectividad». Poníamos en duda, entre otros conceptos, que la derogación del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales y modificación del 34.2 de la misma, sirvieran para reducir el índice de paro. Asimismo, la limitación de los incrementos salariales y mejoras sociales tendrían una mayor o menor justificación —decíamos— en función de las medidas colaterales de congelación y control de precios.

Apuntábamos e insinuábamos que las medidas anunciadas, mal aplicadas, podrían ser de resultados catastróficos para la economía nacional y, sobre todo, para la clase trabajadora de menores ingresos. Nos temíamos —por desgracia así ha sido— que el paro aumentara a nivel nacional, y eso que dábamos plazo hasta septiembre del presente año. Nos preocupaba, como debe preocupar a la mayoría de los españoles, que si los controles anti-consumistas y antialcistas —suponiendo que los haya— no se aplicaban adecuadamente o eran insuficientes la inflación podría alcanzar caracteres alarmantes, como así ha sido. Hoy, a los seis meses del citado Real Decreto-ley, y según se puede leer en la Prensa nacional, la reserva de divisas sigue bajando (aunque se achaque mayormente al pago del petróleo), el paro, como decíamos, ha aumentado considerablemente; el índice de la carestía de vida, ahora con su nueva denominación, «índice de precios de consumo», se ha incrementado en los meses de octubre, noviembre y diciembre, respectivamente, un 1,38, 1,87 y 1,07 por 100. El del mes de enero del presente año, a la hora de escribir estas líneas, aún no ha sido publicado, pero ya se anuncia un 3,1 por 100; febrero no debe irle a la zaga, al igual que marzo. En resumen, si feo era el panorama que se perfilaba, la realidad ha sido mucho más dura.

Los conflictos colectivos han sido continuos, haciendo saltar, en la mayoría de las ocasiones, de una u otra forma, los límites del tan citado Real Decreto. Pero la inquietud social, sensibilizada por las medidas restrictivas que se le imponían y a la falta de medidas de control de precios, lo que propiciaba, día a día, un poder adquisitivo mucho más reducido, no disminuía.

Ciertamente es preocupante que algo tan consustancial para la vida de una nación, como son las medidas económicas y sociales, estén su-

reditadas a unos resultados políticos y a una «reforma», «ruptura» o «continuismo». Buena es la perfección política; pero no por buscar ésta se pueden abandonar o posponer problemas tan importantes como son la economía de un país y la preservación del nivel de vida y situación social. El Gobierno y la «oposición» podían haberse concedido una tregua en su maratón político y legislar (aunque fuera una vez más por Decreto-ley) para sanear la situación económica que estamos padeciendo, y que actualmente está tan deteriorada que van a ser precisos muchos meses para sanearla y nivelarla.

En lo que va de año, aparte del mayor o menor número de huelgas y paros habidos, hay que destacar fundamentalmente, y por la trascendencia que ha tenido y las consecuencias que va a acarrear, la de los profesores no numerarios, y que hace pocos días, en el orden de la enseñanza, han sido secundados por los profesores de filiales de instituto, y que, mucho nos tememos, su solución va a estar a costa del bolsillo del sufrido ciudadano. Si se llega a este grado de conflictividad sin solución, lo que provoca, casi con seguridad, la pérdida de un curso escolar, qué podemos esperar de los meses que nos resta hasta las elecciones. Y después, en qué situación se encontrará el país en el orden económico y social.

Es imprescindible que unos y otros realicen una pausa en esa carrera por alcanzar escaños y se preocupen de estabilizar la economía o, al menos, parar la precipitada caída al vacío de una crisis total, de la que difícilmente se sale si no que a base de grandes sacrificios y mucho tiempo. El pueblo español y sus ciudadanos no se merecen semejante pago ni de unos ni de otros. La colectividad ha dado claras muestras de paciencia (yo diría hasta resignación) para sobrellevar esta discontinua promulgación de Decretos-leyes en el orden económico y social, que hasta la fecha sólo han producido descontento e inquietud, en líneas generales.

Hemos mencionado, aunque haya sido de pasada, los posibles aumentos en el «índice de carestía de vida» para los meses transcurridos de este año, y que pueden ser, si son realistas, detonantes de un mayor grado de conflictividad. Téngase en cuenta, y debemos ser conscientes de este hecho, que los incrementos de productos de primera necesidad, insustituibles, han sido muy fuertes y continuos. Las asociaciones de amas de casa y otras de consumidores lo vienen denunciando y con una gran razón. El aumento de la

leche, combustibles, café y derivados y un largo etcétera que sería prolijo enumerar, van a ser los culpables de fuertes incrementos en el orden inflacionista, y esto es lo que el Gobierno debe evitar con medidas prácticas, realistas, sociales y urgentes. Lo demás es cargarles «el muerto» a quienes pasadas las elecciones generales dirijan al país, y, sobre todo, a la nación en general y a la clase trabajadora en particular, ya que las medidas tendrán que ser entonces mucho más radicales.

No podíamos dejar de hacer mención al Real Decreto-ley (uno más) 17/1977, de 4 de marzo, de la Jefatura del Estado, sobre relaciones de trabajo, por el que se regulan de nuevo la huelga, los conflictos y convenios colectivos, el despido, la reestructuración de plantillas, etc., a los cinco meses del Real Decreto-ley 18/1976, de la misma Jefatura, por el que se modificaba el artículo 34.2 y se derogaba el art. 35 de la Ley de Relaciones Laborales, que a la vez había sido aprobada hacía seis meses (el 8 de abril de 1976) por las Cortes Españolas.

Si en nuestro anterior artículo poníamos en duda la efectividad de las medidas que se preveían, y el tiempo nos ha venido a dar la razón —por una u otra causa—, de las actuales no podemos mejorar nuestra opinión, ya que si individualmente algunos de sus capítulos y artículos pueden ser ciertamente positivos y próximos a la normativa europea, no es menos cierto que otros y, por ende, su agrupamiento nos parece negativo y, posiblemente, produzcan situaciones contrarias al interés de la nación (y conste que nos gustaría ser más optimista). No vamos a inventar nada (ni nunca ha sido nuestro propósito) si decimos que el citado Real Decreto-ley, en su general contexto, puede ser aprovechable, al menos en parte, para países con un planteamiento sindical más solidificado que el que actualmente presenta España. De ahí las voces que se alzan en señal de protesta por el mismo. Voces que van desde procuradores en las actuales Cortes hasta trabajadores, pasando por una amplia gama de sindicalistas a las que, desde aquí, me uno.

Para terminar, pienso que habría que pedir a nuestros gobernantes y a los que piensan en un futuro próximo ser los llamados a esa tarea, que den prioridad sobre cualquier otra gestión o diálogo, a solucionar la degradada situación económica y su inmediata consecuencia: la inflación y el paro.

SEBASTIÁN CARRO SANCHEZ

Biografía de D. Rafael Pazos Pría

II

En nuestro anterior artículo dejamos a don Rafael destinado en Getafe. Aquí llegó el día 14 de enero de 1940. Como la parroquia estaba semiderruida, se utilizaba la capilla del hospital de San José. Mi buen cura hincó sus rodillas ante el altar, donde estaba la Virgen de los Angeles, y permaneció largo rato meditando y quizá haciéndose el propósito de encarnarse en el pueblo que le tocó en suerte.

Poco pudo. A consecuencia de un enfriamiento cogido en la nevada que cayó en el entierro de Cervera, el padre de don Aquilino, ya difunto también, hubo de trasladarse nuevamente a Alcalá hasta su completa recuperación, que fue poco tiempo antes de Semana Santa.

Su inmediata preocupación fue poner en orden el caos de la iglesia «grande». Movi6 todos los resortes que pudo e inmediatamente comenzó un metódico trabajo de reconstrucción, sobre todo de la enorme cubierta que prácticamente hubo de rehacer. Se remodelaron las grecas de yeso y se repintaron los frescos de la cúpula. Con los restos de las imágenes y los cuadros más deteriorados, trozo a trozo, pieza a pieza, aquí una mano o allá un marco; todo, eso sí, bien catalogado, convirtió el coro en un trágico museo. Dispuesto perfectamente para su posible reconstrucción, comenzaron los cultos.

En sus pocos ratos libres sintió curiosidad por el rico venero del archivo, que, a fuerza de un trabajo poco conocido, logró ordenar, aunque después, por diversas vicisitudes, hubiera de cambiar de sitio varias veces, con lo que ello significa.

Reestructurada materialmente la parroquia, comenzó su vida pastoral intensa, emocionante, que le llevó a conocer prácticamente a cada uno de sus feligreses. Pero no contento con ello, rebuscando en el archivo, daba pelos y señales de cualquier antepasado e incluso cuándo y cómo se fundó una nueva familia y de dónde provenían cada uno de los cónyuges.

Inició con responsable y cuidadoso método una eficaz labor de conciencia religiosa, poniendo tal énfasis en ello, que en algunos momentos sus exigencias llegaban a pesar.

Su trabajo con la juventud fue una de las tareas a las que con más fuerza y más cariño se dedicó. Los tiempos no eran los actuales, pero sin duda tampoco serían los de su adolescencia. Nos entendía y hacía entenderse. Sólo puedo decir que fui uno de esos jóvenes, y quizá de los que demostró en algunos momentos cierta rebeldía a su quehacer. Ahora lo comprendo y me consta que no fui yo solo. Puedo afirmar que la mayoría de las generaciones de chicos y chicas que pasaron por su fuerte y duro magisterio hoy día son personas dignas, con formación impecable y con criterios muy firmes.

Su labor en la Acción Católica fue sencillamente maravillosa, atendiendo en todo momento las alternativas que ciertos jóvenes, ya en aquellos días, exponían como solución a sus problemas.

La dedicación y atención a las vocaciones religiosas fue una de sus constantes. Se desvivía por sus seminaristas. Si en las vacaciones era una típica estam-

pa sus paseos por San Isidro, rodeado por aquellos muchachillos, nos consta que incluso hacía lo imposible por remediarles los problemas que tuviesen y que incluso viajaba con frecuencia al seminario para conocer «in situ» cualquier necesidad. Su amor por el seminario fue tal, que era la única colecta que en la iglesia realizaba él personalmente.

Ya estamos en los últimos años de la década de los cuarenta. Algún altar se había restaurado y sus imágenes puestas de nuevo. ¡Con qué cariño explicaba desde el púlpito los pormenores de la reconstrucción y nos contaba con escrupulosa pormenorización la historia de cada elemento!

Siempre inquieto por su iglesia, y con gran ilusión, comenzó a pensar la forma de dotarla con un suelo digno. Entonces la parroquia tenía tres tipos de pavimentos: la zona próxima al presbiterio estaba entarimada, otras enlosadas con piedras y el resto en piecercía de barro cocido, que, por la gran humedad existente, más bien era tierra. Una firma de la localidad realizó un proyecto que él retocó en diversas ocasiones e inmediatamente se comenzaron las obras (1956). Es el actual pavimento de terrazo continuo. Aquello costó un horror, pero con su dinamismo y tesón recabó ayudas, realizó suscripciones, tómbolas, festivales...; participaba todo el pueblo, y ¡ahí está!

Las obras del suelo trajeron sus problemas. Existían tumbas, lápidas e incluso apareció el cadáver de una niña que prácticamente estaba incorrupto. Para todo se encontró solución. Consultaba, reunía a unos y a otros y se decidía. En estos casos como en otros, dejaba hablar... ¡gran cualidad!

Como la labor investigadora no la abandonó, resucitó costumbres litúrgicas, como las «minervas», ceremonia antiquísima de curiosa procesión con el Sacramento.

Volvió a instaurar, al cabo de siglos, la Sacramental, el Cristo de la Misericordia, la Hermandad de San Pedro...

Atendió sus acciones pastorales, presidiendo reuniones, círculos, charlas... Organizó con especial cariño un coro con las jovencitas, logrando una calidad más que estimable.

Preocupado por el «rebaño» de su feligresía, hacía participar a todos en los actos más trágicos de las familias, llevando con gran solemnidad por las calles el Viático.

Con ocasión del centenario de Alonso Cano se solicitó de la parroquia la prestación de un pequeño depósito para la magna exposición que se realizó en Granada. Vio la ocasión pintiparada, y con su terca mansedumbre, logró de la Dirección General de Bellas Artes la total restauración de la gran obra del célebre imaginero y racionero granadino. Los cuadros, ya restaurados, fueron expuestos en la capital andaluza y más tarde en el museo del Prado. Por cierto que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en la serie de sellos-postales «Pintores», que puso en circulación a primeros de 1969, reprodujo dos de ellos: el «San José», con franco de 0,50, editado en verde oliva, y la «Circuncisión», de 2,50, en bermellón.

Fue miembro asiduo de varios patronatos municipales. Del hospital de San José.

Con motivo del total desmontaje y posterior derribo de la muy deteriorada iglesia «chica» o de San Eugenio, traspasó tres retablos, el principal y los laterales, a la Magdalena, acondicionándolos de tal forma, que hoy día parecen hechos a propósito.

Desde el 21 de abril de 1940 editó sin descanso apreciable el único periódico que se ha visto durar en Getafe: el «Luceat!». Esta hoja parroquial, cuidada y realizada con esmero, era prácticamente obra suya; muy personal. Daba gusto leerla, pues junto al toque anecdótico, histórico o simplemente pintoresco, dejaba correr su fácil pluma, demostrando unos conocimientos vastísimos y una claridad meridiana en conceptos teológicos o religiosos.

Por si le quedaba algo de tiempo libre, su preocupación constante por las necesidades de los demás le movió a la creación de las Conferencias de San Vicente de Paúl, de las que fuera primer presidente el ya desaparecido doctor Zalva. Esta organización caritativa fue la base de la actual Cáritas Interparroquial, y, según tengo entendido, en ella militan hombres que vivieron intensamente la época de las Conferencias.

Y para tranquilizar su actividad volvió a renacer en Getafe la Adoración Nocturna, a la que dedicaba una noche entera de cada mes. En esta noche de grandes y a veces sonoras anécdotas, daba una estampa de un otro «yo» con amenas tertulias y situaciones graciosas.

Durante su paso por la parroquia dieron lugar actos importantísimos: la Virgen de Fátima, la venida de las reliquias de San José de Calasanz, Asamblea de la Juventud de Acción Católica, concentración de Adoradores Nocturnos, reinaguración del Cerro de los Angeles, constitución de las nuevas parroquias...

Celebró con mucha importancia el Año Mariano, con un desfile impresionante de carrozas, que probablemente fuera el comienzo del actual de nuestras fiestas...

Realizó diversas peregrinaciones: Santiago, Lourdes, Zaragoza, Fátima, Tierra Santa...

Sus relaciones con APANID llegó a constituir un desvelo para el problema de los niños subnormales, a los que siempre tuvo en cuenta.

Animador constante (aunque recién venido a Getafe, desconcertaba un poco a sus dirigentes) de la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Angeles, a la que profesó una devoción especialísima.

El mejor regalo que nos legó fue el conseguir que la monumental Magdalena fuera declarada monumento artístico nacional, aunque también nos legara con ello una gran responsabilidad.

Pero los años no pasan sin dejar huella, y en 1971 sufrió una penosa enfermedad, de la que pareció recuperarse tras la operación realizada en 1973, que realmente le devolvió parte de su peculiar energía.

Prácticamente, sólo unas horas antes de su muerte, don Rafael escribía el último número de su «Luceat!» anunciando la edición de Semana Santa, en donde daría cumplido detalle de los cultos a celebrar.

Esto es en síntesis lo que ahora, a vuela pluma, hemos podido recordar. Sin duda que algo se quedará en el tintero, pero lo que sí convenía era realizar un estudio de su vida, rica en matices y calidades, y para lo cual humildemente me pongo a disposición de «quien corresponda».

M. DE LA PEÑA

DEL ANTIGUO GETAFE

III

En los revueltos y conflictivos comienzos del siglo XIX los pueblos españoles, y entre ellos el nuestro de Getafe, tropezaban con grandes dificultades, pues a las secuelas derivadas de la invasión napoleónica se añadían las pugnas internas entre absolutistas y liberales. Había movimientos constantes de tropas, y los pueblos, sobre todo los situados en las rutas principales, tenían que soportar las cargas de los alojamientos y bagajes, que a veces se convertían en verdaderos abusos.

A Getafe lo gravaban de una forma especial con los bagajes para los desplazamientos de la Corte desde Madrid a los Reales Sitios de San Lorenzo del Escorial, Granja de San Ildefonso y Aranjuez, además de los que afectaban a las marchas y traslados de batallones y unidades regimentales. Era el Corregidor de la Villa de Madrid y su Partido el que corrientemente ordenaba a la Justicia de Getafe la prestación de los bagajes.

Así lo hacía, por ejemplo, en 10 de julio de 1830: «*Para el transporte de los efectos y equipajes de las Tropas de la Guardia Real se han reclamado con toda urgencia 64 carros de cuatro mulas y 89 bagajes mayores ... y menores; y para su apronto con el menor gravamen posible se ha hecho el reparto oportuno, en el que han correspondido a ese pueblo seis carros cubiertos, si es posible, los que en obsequio del mejor servicio de S. M. dispondrá V. V. se entreguen al Alguacil Mayor de esta Villa en la Plaza Real el lunes próximo 12 a las tres de la tarde, sin falta alguna, prevenidos que de no verificarlo serán V. V. responsables del abono a los que hagan este servicio, sin perjuicio de las demás penas que correspondan; dándome aviso del recibo de la presente.*»

El bagaje estaba constituido por el conjunto de bestias, carros, carretas, etc., que para conducir el equipaje militar se tomaba en los pueblos por vía de carga vecinal, y que consistía en el suministro de medios de transporte para las personas y efectos, acémilas o carros, que se denominaban, respectivamente, baje menor y mayor.

Además del anterior de seis carros cubiertos, Getafe tuvo que aportar, el 16 del mismo mes de julio de 1830, un carro y dos bagajes mayores para el 2.º Regimiento de Gra-

naderos, y en 30 de agosto, tres carros y cuatro bagajes mayores para el mismo Regimiento establecido en Leganés. En el año 1829 tuvo que aportar para el Real Cuerpo de Guardia de la persona del Rey, que se trasladaba al Real Sitio de San Ildefonso, cuatro carros cubiertos, el 21 de julio, y cuatro galeras cubiertas el 31 del mismo mes, y en 26 de octubre, catorce carros de mulas con destino a la Guardia Real, a presentar en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial.

Los bagajes que recaían sobre los getafenses eran continuos e importantes, y por ello nada tiene de extraño que surgiesen complicaciones en su prestación y desaguisados en su ordenación, como se deduce del escrito que en 4 de noviembre de 1829 dirigen los Alcaldes del lugar de Getafe al Corregidor de la Villa y Partido de Madrid, y en el que, en defensa de los intereses vecinales, denuncian: «*que por el Gobernador del Real Sitio de San Lorenzo se ha pedido a los exponentes contribuyan con catorce carros para el transporte de equipajes de la tropa de la Guardia Real en la jornada que acaba de hacer S. M. a esa Corte, y sin embargo que no hay ejemplo hasta ahora de que dicho Gobernador haya hecho igual reparto, que en caso de que efectivamente deba el pueblo contribuir, toca a V. S., en virtud de las facultades exclusivas que le están concedidas, hacer la distribución, y no a otro como que tiene los datos necesarios para practicarla según corresponde, y que el tal pedido como arbitrario y sin conocimiento es escandaloso, pues cuando dichas tropas han pasado de esa Corte al referido Sitio, lo más que ha cabido a este citado pueblo han sido cuatro carros; deseando dar un testimonio de su adhesión y fidelidad al Rey han contribuido a dicho Gobernador con siete galeras de a tres mulas que equivalen a su pedido, y cuando con este proceder pensaban haber llenado sus deberes se encuentran con que amenazó al Comisionado con ponerle en la cárcel, y en lugar de darle la contenta ordinaria ha dirigido a los exponentes el oficio que le acompañan. Este hecho no puede mirarse con indiferencia, pues con él se usurpa a V. S. la facultad que con exclusión de otra autoridad le está conferida, perjudica notablemente a este vecindario y gremio de labradores, y por último,*

si no se remedia, puede dar motivo a que, abrogándose dicho Gobernador facultades que no tiene, quiera establecer una costumbre perpetua. Por lo que a fin de cortar de raíz estos inconvenientes, expresan que V. S. dictará en el asunto la providencia oportuna.»

También en 13 de abril de 1830, y con motivo de una imposición de bagajes anterior a las que hemos comentado, y dos órdenes recibidas para el mismo fin, los Alcaldes de Getafe se dirigen con un escrito de queja al Corregidor acerca de la contribución con siete carros «*para el transporte de los dos batallones de Alcázar y Chinchilla, que se hallaban acantonados en dicha Villa, no pudo menos este Ayuntamiento de cumplir exactamente con lo que se le prevenía, pero advierte que no todos lo hacen de este modo, por lo que habiendo salido primeramente el Batallón de Alcázar, si tuvieron relevo los carros y bagajes en el pueblo de Las Rozas, fue a causa de no poder seguir la tropa por el cruel temporal, pues por si acaso volvía los tuvieron detenidos aquella noche; pero en la del segundo, desentendiéndose la Justicia de dicho pueblo de toda razón y desatendiendo las reflexiones de este Provisor Síndico, que fue en comisión con los expresados carros, se abstuvo de relevarlos, pretextando no habían contribuido los pueblos limítrofes con el pedido que les había hecho, y consintió pasasen al otro tránsito, sin querer embargar al efecto ni un solo par de mulas de las muchas que el precitado Provisor vio palpablemente salir a las labores, luego que la tropa se marchó. Y si algunos carros del transporte relevaron, fue en razón a haber detenido dicha Justicia unas carretas que por allí pasaban. La de Guadarrama hizo igual operación a pesar de los clamores de los viajeros, de modo que los expresados carros tuvieron que seguir a la fuerza hasta Villacastín, habiendo sido el resultado que cuando han vuelto a este pueblo, ha sido con una pérdida considerable de sus ganados, a causa de haberles faltado dinero para dicho viaje, pues que habiendo ido prevenidos para sólo dos días, han empleado cinco. Y no hallando este Ayuntamiento otro modo de indicar este agravio, recurre a la justificación de V. S. a fin de que se sirva dictar las providencias que sean de su agrado, no tan sólo para que en lo sucesivo no se cometan por las enunciadas Justicias semejantes arbitrariedades, sino que obligue a las*

mismas a resarcir a estos labradores los perjuicios que por la falta de cumplimiento del Real Servicio les han ocasionado, y por lo tanto, a V. S. suplica se sirva tomar en consideración esta queja y si le parece justo conceder a este pueblo el que en lo sucesivo no preste auxilio de esta clase a pueblo alguno, quedando obligado a contribuir por sí solo y sin del de otro el pedido de carros y bagajes que se le exijan por las

tropas que en él se aposenten, sin embargo de ser indudablemente el que más contribuye en esta comarca, como patentemente lo puede hacer constar.»

Hemos querido transcribir íntegramente el escrito porque él nos da una idea clara de lo que suponía la carga de los bagajes para algunos pueblos, al tiempo que constituye un detallado y significativo cuadro de costumbres de la época.

NOTICIARIO

La irregularidad climatológica ha sido constante en el mes de marzo de 1977, con días primaverales y de invierno, que se han acentuado al finalizar el mes. Marzo, por tanto, ha hecho honor al refranero.

* * *

De varios actos realizados en el mes, como la visita del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia y el fallo del concurso «Cartas a tu Alcalde», damos referencia completa en otros lugares de este BOLETÍN.

* * *

Bajo el punto de vista deportivo hay que anotar el brillante resultado alcanzado por el Club Getafe Deportivo en su desplazamiento a Gijón, lo que nos hace concebir esperanzas sobre la permanencia del Getafe en Segunda División.

* * *

Al finalizar la temporada de campo a través (Copa de Madrid), el Club Atlético Getafe se ha clasificado, dentro de la categoría masculina, el 1.º en menores y el 5.º en mayores, y dentro de la categoría femenina, el 3.º en menores y mayores.

* * *

El día 3 de marzo, en el Palacio de los Deportes de Madrid se celebró la final de la Copa de Madrid

femenina en pista. Las atletas de nuestra localidad se proclamaron campeonas provinciales, Rosario Jiménez en lanzamiento de peso, con 9,27 metros, y Juana Mara Pablos en 1.500 m.l., con un tiempo de 5-11-5. Asimismo obtuvieron tres subcampeonatos y un tercer puesto.

* * *

En el Campeonato de España juvenil de pista cubierta, celebrado el día 6 de marzo en Madrid, en la categoría femenina Rosario Jiménez fue Medalla de Plata en lanzamiento de peso, con 9,43 metros, y Angelines Serrano, Medalla de Bronce en 50 m.v., con 8-01, a una centésima de la segunda clasificada.

* * *

Para participar en el Campeonato nacional de pista cubierta el Club Atlético Getafe ha inscrito un total de catorce atletas, cinco mujeres y nueve varones, a los que deseamos los mayores éxitos.

Señalemos, finalmente, que han comenzado las pruebas clasificatorias del programa «Torneo», y que muy pronto veremos en la «pequeña pantalla» a los atletas getafenses, a los que deseamos, por lo menos, el mismo éxito que obtuvieron el pasado año.

* * *

La situación de las obras municipales durante el mes de marzo, y según nos informan los Servicios de Arquitectura y Vías y Obras, ha sido la siguiente:

— Ha finalizado la obra de reparación de las humedades de la vivienda de maestros del Colegio Francisco Franco.

— Se ha construido una jaula para un león que ha sido donado al Ayuntamiento en el Polideportivo de Teniente Coronel Tella.

— Se está procediendo a la adecuación y acabado de detalles de urbanización de la Guardería del Prado Acedinos.

— Se ha adecuado por la Cuadrilla Municipal la zona libre de confluencia entre las calles Capellanes y Villaverde.

— Se ha comenzado la obra, y va a buen ritmo, de acerado de la margen norte de la calle Arboleda.

— Han dado comienzo las obras para el Colegio de APANID, encontrándose los cimientos totalmente acabados.

— Se ha procedido a la reparación de una serie de aceras, que estaban en mal estado, en la calle Teniente Coronel Tella.

— Han dado comienzo las obras de ampliación de módulos para la Escuela de Formación Profesional en la calle Teniente Coronel Tella.

— Las obras de la calle Velarde están prácticamente detenidas porque el Canal de Isabel II tiene una tubería de agua a una profundidad de unos 30 centímetros, teniendo que desplazarla, presentando para ello un presupuesto al Ayuntamiento de 5.000.000 de pesetas, que supone casi el presupuesto de pavimentación y demás servicios de la calle.

— Está prácticamente acabado el paseo de los Reyes Católicos. Este paseo entre las calles Leganés y Bares está pendiente de que Iberduero retire un poste.

— Se ha procedido a la reparación de la acera en la avenida Juan de la Cierva, entre las calles Jiménez e Iglesias y Sánchez Morate.

— Se ha procedido al acerado de la avenida de España entre la plaza de Barcelona y la calle Gerona y entre la plaza de España y la avenida de Gibraltar.

— Hoy se adjudicará la obra de la plaza de las Provincias.

— La plaza de Lisboa se encuentra adjudicada y pendiente del expediente de contribuciones especiales para su comienzo.

— El edificio municipal para usos diversos de la calle Madrid, número 50, se encuentra ya adjudicado y se comenzará a principios del próximo mes de abril.

Análisis de la problemática municipal sobre educación, transportes, sanidad y urbanismo

Por iniciativa de las Asociaciones de Vecinos de San Isidro, Juan de la Cierva, Alhóndiga, Asociación de Amas de Casa y Padres de Alumnos del Colegio San José, todas ellas de este municipio, que suscitaron la reconsideración de los temas municipales de enseñanza, transportes interurbanos, sanitarios y urbanísticos, se celebró el pasado día 3 de marzo actual, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, una reunión de trabajo, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y la presencia de delegados provinciales de los departamentos ministeriales afectos a los temas expuestos, hallándose presentes los señores concejales del Ayuntamiento y miembros representantes de las referidas Asociaciones al objeto de deliberar sobre los asuntos que figuraban en el orden del día convocado, aunque la reunión no tuviese carácter de sesión municipal.

Abrió el acto el gobernador civil justificando el porqué había autorizado esta reunión, a solicitud de las Asociaciones comparecientes, en base a potenciar la participación ciudadana en los asuntos locales. Dejó definido que la Asociación más importante es la Corporación Municipal, quien en un régimen democrático debe contar con la asistencia de las Asociaciones de Vecinos, profesionales, familiares y de otros fines.

Después de agradecer la concurrencia de los asistentes, declara iniciada la reunión, interviniendo el Concejales señor Carro para agradecer al señor Gobernador la oportunidad de relacionarse el Ayuntamiento con las Asociaciones, reseñando que los temas presentados a debate han sido tratados en ocasiones anteriores y recientes por el Ayuntamiento, considerando fructíferos estos contactos.

El señor Angulo, Presidente de la Asociación de Cabezas de Familia de las Margaritas, interviene agradeciendo al gobernador el haber facilitado la reunión para que las Asociaciones expresen su opinión y no sean meros espectadores. El señor alcalde da la bienvenida a todos, mostrando su satisfacción porque los temas presentados hayan llegado a la Corpora-

ción, quien ya ha debatido sobre la problemática expuesta, advirtiendo que unos asuntos han sido resueltos y otros se hallan pendientes porque la Administración es muy compleja. Se ha colaborado con el pueblo siempre que se ha podido, y cuando no se ha hecho en este sentido es porque las Asociaciones se estimaba que traían otros fines distintos a una colaboración de buena fe.

Entrando en el tema de la enseñanza, se habla de los comedores escolares, de las guarderías infantiles, centros escolares de E. G. B. e institutos de enseñanza media y formación profesional.

El señor Alcalde hace una exposición de la actuación municipal en favor de la enseñanza para la construcción de grupos escolares y de las ponencias y encuestas municipales para solucionar la docencia local, con datos indicativos de las inversiones presupuestarias, que acapara más de un 20 por 100 del presupuesto de gastos municipales.

Interviene el Concejales delegado de Cultura, señor Ruidíaz, quien da cuenta explícita de las previsiones municipales sobre escolaridad y de las fases de construcción de centros, indicando que para el curso escolar 77-78 habrá un incremento de 88 unidades, detallando su ubicación, y para el siguiente curso 78-79, otras 24 unidades en El Bercial, amén de 24 unidades más, cuya realización se está gestando.

Hace referencia a las plazas del instituto de enseñanza media en funcionamiento y a las del que se tiene proyectado, como asimismo a las dotaciones docentes del instituto de formación profesional.

Reconoce que hay aulas actualmente habilitadas por la emergencia de proveer de puestos escolares, indicando que es preferible tener al niño controlado que no en la calle, agradeciendo la colaboración y comprensión de la comunidad de Getafe y la buena disposición de los Directores de los Colegios.

La representante de Asociaciones, doña Cati Hernández, pregunta so-

bre las unidades que estarán en funcionamiento para el próximo curso escolar, como de nueva creación, respondiendo el Delegado del Ministerio de Educación con datos exactos, deducidos de los expedientes.

Se toca el tema de los comedores para indicar que su instalación no es competencia del Ministerio de Educación y que su financiación incumba a los padres de los alumnos si se considera rentable.

La enseñanza preescolar se pospone a la E. G. B. por no ser obligatoria.

Por un miembro representante de Asociaciones se pregunta que parece ser que para el próximo curso escolar sólo se va a disponer efectivamente de 16 unidades de E. G. B., que representan 640 puestos escolares, insuficientes para absorber las necesidades locales, preguntando que cómo va a solucionar el Ayuntamiento el problema. Responde el señor Ruidíaz que en realidad son 32 unidades las que van a entrar en funcionamiento en el próximo curso.

Por doña María del Carmen del Río se pregunta si las aulas nuevas se van a ubicar en los patios de los grupos o si hay solares, aclarándose por el señor Alcalde que solamente 16 aulas van dentro de los grupos por necesidades imperiosas.

En cuanto a la formación de estadísticas de necesidades, se pide la colaboración de las Asociaciones para fomentar las necesidades de una información de edad de puestos escolares.

El señor Lamuedra Zafra, que la forma de colaborar sería la potenciación de las Asociaciones de Padres de Alumnos, prometiendo el señor Gobernador tomar buena nota para su legalización.

Se trata el tema de la educación de subnormales, indicando el señor Alcalde las subvenciones municipales que se otorgan a la entidad local APANID y las que proporciona el Patronato de Asistencia Social.

Respecto a guarderías, se alude por el señor Alcalde a las 125 plazas

de la de «La Casa de los Niños»; en abril próximo empezará el funcionamiento de la del Prado de Acedinos, con cerca de 400 plazas, y para dentro de un año se contará con igual número de plazas en la del Prado de Acedinos denominada «La Cieguita de Getafe», calificada laboralmente y subvencionada por el Ministerio de Trabajo en su mayor parte.

En el tema de *transportes*, se informa por el señor Alcalde sobre los acuerdos municipales más importantes, como son el establecimiento proyectado del servicio de suburbano, transporte colectivo interurbano, plan especial de infraestructura del transporte y estudio elaborado en el Libro Blanco por una Comisión Interlocal con especial referencia al transporte elevado.

Interviene el concejal señor Carro para identificar la problemática de este tema con las actuaciones ya consideradas por el Ayuntamiento. Sobre marquesinas se está procediendo a su instalación por la empresa de publicidad adjudicataria del servicio. Se precisa poner en práctica las medidas necesarias para que Adeva preste servicio interurbano de transportes en forma adecuada para beneficio de vecindario.

Se ha solicitado del M. O. P. que informe al Ayuntamiento sobre ciertas determinaciones de la concesión de Adeva y la posibilidad de constitución de una comunidad de transporte.

En lo referente a ampliación de horario del servicio de autobuses se están haciendo gestiones para que todas las líneas tengan servicio nocturno hasta la una de la madrugada. También se ha conseguido que los autobuses de Juan de la Cierva amplíen su itinerario hasta el ambulatorio.

Los Concejales señores Berlanga, Varea y Rey propusieron al Ayuntamiento la necesidad de que los autobuses se situaran fuera del pueblo al cesar el servicio. El billete fraccional se ha pedido para los operarios que trabajan en Aristrain y Standard y viven en Getafe.

El señor Lamuedra, por Asociaciones, pregunta que dónde van a quedar instaladas las marquesinas, contestándole la Alcaldía que el tema es distinto entre las que se ubican dentro del término municipal, que ya se están instalando, y las que son del término de Madrid, que habrá que interesar del Ayuntamiento

de Madrid y Jefatura Provincial de Carreteras.

Informa el representante de la Jefatura Regional de Transportes, señor Juanillo, que la concesión de Adeva obliga únicamente a una dotación de 27 vehículos, teniendo en servicio 130 unidades, y que el evitar que monten más de 57 personas por vehículo se consigue poniendo vigilancia especial en las paradas.

En cuanto al estado de las camionetas, constan las deficiencias interiores y exteriores de los vehículos, que las hacen poco confortables al usuario y cuya situación debe de ser subsanada por la empresa. No obstante, se ha tutelado al usuario, concediendo más cabeceras de línea de las legales y evitando que hubiera que rendir viaje en la estación sur de autobuses de Madrid.

En cuanto al libro de reclamaciones obligatorio, existe en la Administración de Adeva en Getafe, y las anomalías pueden denunciarse en el Ayuntamiento o en el Ministerio de Obras Públicas.

Sobre toda esa temática, el Gobernador indica que se constituya un grupo de trabajo para analizar todos los puntos y que en el plazo de diez días evacúe informe a su autoridad para resolver lo procedente.

Por el Jefe Provincial de Carreteras se indica la problemática de las carreteras del Estado para su construcción y conservación debida en base a los factores de limitación crediticia y exigua consignación presupuestaria. Habla después del desdoblamiento de la carretera de Toledo y de las instalaciones de semáforos y la habilitación de arcenes para el tráfico preferente en dicha carretera.

El señor Lamuedra manifiesta su protesta de que se destine un carrilbus en dicha vía para el servicio público.

El representante del Ministerio de Obras Públicas dice que los problemas de transporte de las grandes aglomeraciones no se resuelven con la carretera, sino con el ferrocarril.

Interviene el Concejal señor Montoro para indicar que el Ayuntamiento de Getafe, junto con otros municipios limítrofes, preveyó un sistema de transporte aéreo, dando soluciones de financiación para su instalación.

Finaliza el tema el señor Gobernador, indicando que el M. O. P. está estudiando el sistema de Madrid capital y alrededores.

A continuación se trata del tema de sanidad, informando el señor Alcalde de las actuaciones municipales en este orden. La asistencia médica de la Seguridad Social no depende del Municipio, sino del Ministerio de Trabajo; es necesario un buen servicio médico de urgencia. El Ayuntamiento, a nivel de su competencia, propuso la instalación de una casa de socorro, tema no resuelto por la Dirección General de Sanidad, y posteriormente ha promovido la creación de un centro médico de urgencia municipal, ofreciendo local y servicios de conservación, etc.

El tema del consultorio en El Berrial es tratado exigüamente por el Delegado provincial del I. N. P., dando las razones de su dificultad de instalación por el escaso censo de asegurados y la necesidad de elección de un médico único y que no existe cauce legal alguno para obligar a un médico a que resida en dicho barrio.

En cuanto al sistema de recogida de basuras, se indica que es un servicio municipal deficitario, que cuesta al año al Ayuntamiento más de 25 millones de pesetas. El señor Alcalde informa del buen servicio y acogida de los contenedores recientemente instalados.

Se reconsidera el problema de basureros en solares sin vallar y las medidas adoptadas al respecto.

El Concejal señor Montoro alude al tema de la depuradora de aguas residuales, contestando el señor Alcalde en el estado en que se encuentran las obras de saneamiento.

Don Crispulo Nieto indica que la recogida de basuras sería más efectiva si se municipalizara el servicio.

El último tema es el del urbanismo, que por limitación de espacio en esta sección trataremos más detenidamente en el próximo número, ya que, aun tratado en último lugar, dio origen a numerosas intervenciones de verdadera enjundia y de enorme expectativa a los intereses generales del municipio.

Se trataron los aspectos de Información Pública del Plan General, tratamiento del núcleo actual del casco urbano de Getafe, gestiones municipales sobre recepción de viales y urbanizaciones deficientes, zonas verdes y conflictos urbanísticos pendientes, como el tratamiento de plaza de Pinto y otros.

M. I. L. E. S.

Alistamiento del Reemplazo de 1977

Comprende los varones nacidos en el año 1957 y enero y febrero de 1958.

El alistamiento para el reemplazo de 1977 se formó inicialmente con:

Mozos nacidos en Getafe, caso a) del art. 51	189	
Mozos residentes en Getafe, pero nacidos en otras poblaciones, casos b), c) y d) del art. 51	655	
Inscritos por las unidades de la guarnición (art. 61):		
Voluntarios Regt.º Artillería Campaña 13	10	
» Batallón Mixto Ingenieros núm. 1	5	
» Grupo Mixto Caballería núm. 1	4	
» Base Aérea de Getafe	289	
» Escuela Automovilismo del Aire	84	
» Primer Grupo Transmisiones Aire	156	
Voluntarios	548	
De éstos, nacidos en Getafe	25	
	523	523
Alistamiento inicial	1.367	

RECTIFICACION:

Altas: Mozos inscritos posteriormente	9	
Bajas: Mozos que han sido alistados en otros Ayuntamientos o que lo fueron erróneamente	37	
	28	28
Menos	28	28
Alistamiento rectificado	1.339	

CIERRE:

Altas: Presentados posteriormente	2	
Bajas: Alistado en otro Ayuntamiento y fallecido	2	
	0	0

ALISTAMIENTO DEFINITIVO ... 1.339

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 10

Resolución del Ayuntamiento de Getafe referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de ayudante de Obras Públicas.

Día 12

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, acondicionamiento y ajardinado de la plaza comprendida entre las calles Mérida, Badajoz y Castellón de la Plana.

Día 17

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza del General Palacios.

De la Provincia

Día 3

Pliego de condiciones que ha de regir en el concurso que se convoque para contratar la instalación de semáforos en la carretera N-401 para acceso a El Bercial.

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque para contratar las obras de pavimentación del paseo de Calvo Sotelo y calle Padre Faustino.

Proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación y acondicionamiento del paseo de Calvo Sotelo y Padre Faustino.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de capataz de Jardines y composición del tribunal calificador de dicho concurso-oposición.

Día 5

Exposición al público del padrón para la exacción del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

Solicitud de Cave, S. A., para apertura de recepción y envío de mercancías en la c/ Fundidores s/v Carpinteros.

Día 8

Concurso de adquisición de equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal y Servicio contra Incendios.

Subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza del General Palacios.

Día 20

Anuncio de hallazgo de una mula de dueño desconocido.

Lista provisional de admitidos a los concursos-oposición para proveer en propiedad las plazas de aparejadores, delinquentes, perito industrial y topógrafo.

Día 12

Pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que se convoque por este Ayuntamiento para contratar las obras de instalación de alumbrado público del paseo de Calvo Sotelo y calles Padre Faustino y Casarrubuelos.

Devolución de fianza solicitada por don Nicolás Morón Sánchez por concurso para la instalación de una fuente luminosa en la plaza del General Palacios.

Día 14

Concurso para la adquisición de un camión cisterna para riego y baldeo de calles.

Solicitud de don Juan Ramón Sáez para apertura de un bar-restaurante en la avenida de Buenos Aires, número 13.

Día 15

Solicitud de don Ricardo Rodríguez Gil para apertura de bar en la calle Cáceres, número 30.

Día 17

Corrección de erratas del anuncio de subasta de las obras de pavimentación en las calles Castellón, Mérida, etc.

Anuncio de hallazgo de un perro galgo de dueño desconocido, con determinación de características.

Día 21

Información pública del expediente de Ordenanzas de Exacciones Fiscales para el año 1977.

Solicitud de don Nicomedes San Pedro Escribano para apertura de un bar en la avenida de Los Angeles, 57.

Día 23

Solicitud de Panificadora Getafe, S. A., para ampliación de despacho de pan y productos lácteos en c/ Perate, número 22.

Día 24

Edicto de la Recaudación Municipal sobre subasta de los bienes inmuebles de un vecino de la localidad.

CONCURSO "CARTAS A TU ALCALDE"

En los días 28 de febrero y 1 de marzo se reunió en la Delegación Local de la Juventud el Jurado calificador del Concurso «Cartas a tu Alcalde», compuesto por el Delegado de Cultura del Ayuntamiento, señor Ruidíaz; el Profesor del Instituto, señor Sánchez; el Director del Colegio Santa Margarita María de Alacoque, señor Corrales; el del Colegio Mengual, señora doña Ascensión Díez; el Delegado Local de la Juventud, señor Peña, y el Presidente de la Asamblea de Jóvenes, señor Aranda. El Jurado, tras la lectura de las 120 cartas clasificadas, acordó conceder los siguientes premios:

Para alumnos de 1.º, 2.º y 3.º de E. G. B., 1.º premio: Almudena, C. N. Parque de las Margaritas.

2.º premio: Mariasun García, C. N. Ciudad de Getafe.

3.º premio: Yolanda, C. N. Parque de las Margaritas.

Para alumnos de 4.º, 5.º y 6.º de E. G. B., 1.º premio: M.ª José Rodríguez, Colegio San Isidro («Los Azules»).

2.º premio: Susana García, C. N. Ciudad de Getafe.

3.º premio: José Luis Fernández, Colegio Nacional Ciudad de Getafe.

Para alumnos de 7.º y 8.º de E. G. B., 1.º premio: José Angel López, C. N. Francisco Franco.

2.º premio: Rosa María Espinosa, Colegio Nacional Francisco Franco.

3.º premio: Blanca Rosa, Colegio San Isidro («Los Azules»).

Como premios a la colaboración de los Colegios, estudiados los porcentajes de aulas-cartas remitidas, se establecen los siguientes:

1.º premio: C. N. El Bercial.

2.º premio: C. N. Parque de las Margaritas.

3.º premio: Colegio San Isidro («Los Azules»).

Además, cada Colegio recibirá un diploma por su colaboración.

En el próximo BOLETIN publicaremos las tres cartas que han obtenido el primer premio en cada uno de los grupos referidos.

III CERTAMEN DE POESIA JUVENIL

Lo organiza la Delegación Local de la Juventud, con la colaboración del Ilmo. Ayuntamiento de Getafe y la Asamblea Local de Jóvenes, con sujeción a las siguientes

B A S E S

- 1.^a Pueden concurrir los jóvenes de dieciséis a veinticinco años, residentes en la provincia de Madrid.
- 2.^a Cada participante podrá remitir dos obras como máximo, cuya extensión no pasará de dos cuartillas mecanografiadas a dos espacios.
- 3.^a Los originales sin firmar se introducirán en un sobre donde figurará en su exterior el lema elegido, que debe coincidir con otro sobre, donde, en una cartulina, se inscribirá el nombre completo, edad, domicilio y profesión del autor.

- 4.^a Se concederán los siguientes premios: 1.º, 5.000 pesetas y medalla dorada; 2.º, 3.000 pesetas y medalla plateada; 3.º, 1.500 pesetas y medalla bronceada.
- 5.^a Los trabajos se remitirán a la Delegación Local de la Juventud, plaza de la Pasión, s/n., Getafe, antes del día 23 de abril de 1977.
- 6.^a El Jurado emitirá su fallo el día 2 de mayo y el reparto de premios se efectuará el 18 de mayo del corriente año.
- 7.^a El fallo del jurado es inapelable y los concursantes aceptan estas bases.

Getafe, marzo 1977.

DELEGACION LOCAL DE LA JUVENTUD

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE FEBRERO FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	15,2° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	72
Temperatura mínima absoluta... ..	-1,0° C	Humedad relativa media mensual (%)	77
Temperatura media de las máximas	11,6° C	Precipitación total en mm.	39,9
Temperatura media de las mínimas	5,0° C	Precipitación máxima en un día (mm.)	7,3
Temperatura media mensual	8,3° C	Número total de días de precipitación	17
Temperatura media a las 7 horas	5,7° C	Viento dominante en el máximo... ..	WSW
Temperatura media a las 13 horas	9,5° C	Número de días despejado	0
Temperatura media a las 18 horas	9,1° C	Número de días nubosos	10
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	89	Número de días cubiertos	18
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	71	Insolación total mensual (horas de sol)	101,0

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - MARZO 1877

DIA 1

Como consecuencia de las elecciones se constituye el nuevo Ayuntamiento, en la terminología de la época se «instala», y lo forman: don Laureano Cervera, como Alcalde, nombrado por S. M. el Rey; como Teniente de Alcalde, designados por votación, don Lorenzo Vergara y Deleyto, como primero; don Martín Deleyto, como segundo. Como síndico fue elegido don Julián Añober Salgado, y como suplente, don Eladio Gutiérrez y Abad. Los regidores ocupaban sus respectivos lugares por el siguiente orden: 1.º, don Baldomero Butragueño; 2.º, don Bernardino Benavente de Francisco; 3.º, don Eugenio Butragueño y Martín; 4.º, don Victoriano Cervera y Martín; 5.º, don Gregorio Herreros Muñoz; 6.º, don Eladio Gutiérrez y Abad, y 7.º, don Lorenzo Cifuentes y Cervera.

DIA 3

Se designan los componentes de las Juntas de Beneficencia, Sanidad, Instrucción Pública, Ornato y Obras, Festejos, Funciones Cívicas y Religiosas y Gobierno Interior, y como celadores de campo, a don Eladio Gutiérrez, don Eugenio Butragueño y don Lorenzo Cifuentes. Como Alcalde pedáneo de Perales del Río se designa a don Mariano de la Plaza, administrador de la casa del excelentísimo señor marqués de Perales, y como regidor interventor de Fondos, a don Eladio Gutiérrez, Concejal 6.º del Ayuntamiento.

DIA 17

Continúan los nombramientos de peritos repartidores y de la Junta Municipal de Asociados y se da cuenta del proyecto de presupuesto para 1877-78.

DIA 24

Que el presupuesto pase a examen e informe del regidor síndico.

Quedar enterados de comunicación del director general de Beneficencia sobre examen de las cuentas de gastos del hospital de San José.

Unir a los antecedentes existentes acuerdo de la Diputación Provincial sobre petición del Ayuntamiento referente a la variación del aprovechamiento de la Dehesa Boyal en beneficio de mejoras de utilidad común de la localidad.

En relación con escrito del Gobernador Civil excitando el celo caritativo de las señoras en favor de las niñas del colegio de La Paz, con motivo del petitorio de Semana Santa, invitando a que se verifique una cuestación durante la misma, se acuerda invitar a varias señoras de la población por si gustaren tomar a su cargo dicho petitorio, dando cuenta a la superioridad del resultado.

En cuanto a socorros domiciliarios, se determina que en adelante se procure no librar fondos para tales socorros a excepción de aquellos que la pura necesidad exija en los vecinos pobres y de buena conducta, mediante a que se carece de recursos en presupuesto a dicho fin.

HACE 50 AÑOS - MARZO 1927

En los libros de actas no figura ninguna sesión del Ayuntamiento pleno celebrada en este mes.